



CÓDIGO DE LA PLAZA: **077PPL23**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **14-12-2023**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOJA: **19-12-2023**

CATEGORÍA: **PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Comercialización e Investigación de
Mercados**

DEPARTAMENTO: **Economía y Administración de Empresas**

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

ASISTENTES

PRESIDENTE/A,

D./Dª Sebastián Molinillo Jiménez

VOCAL SECRETARIO/A,

D./Dª Jesús Molina Gómez

VOCAL,

D./Dª Benjamín del Alcázar Martínez

VOCAL,

D./Dª María Carmen Jambrino Maldonado

VOCAL,

D./Dª María Luisa Vallespín Arán

En Málaga, a 10 de mayo de 2024, reunidos los miembros reseñados al margen, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1a) del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal docente e Investigador en la Universidad de Málaga y lo establecido en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA en su sesión del 5 de mayo de 2004, modificado en sesión del 5 de abril de 2006, inician el proceso de valoración de los méritos de los concursantes

A continuación, se procede a la valoración de los méritos aportados por los concursantes. Las valoraciones aparecen reflejadas en los Anexos I, II y III adjuntos al acta.

INCIDENCIAS:

Sin incidencias

FIRMAS

PRESIDENTE/A

D./Dª Sebastián Molinillo Jiménez

VOCAL SECRETARIO/A

D./Dª Jesús Molina Gómez

VOCAL

D./Dª Benjamín del Alcázar Martínez

VOCAL

D./Dª María Carmen Jambrino
Maldonado

VOCAL

D./Dª María Luisa Vallespín Arán



ANEXO I

BAREMACIÓN RESUMIDA DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Código plaza:	077PPL23	Categoría:	Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento:	Comercialización e Investigación de Mercados		
Departamento:	Economía y Administración de Empresas		

		Puntuaciones*					
	ASPIRANTES (Apellidos y Nombre)	1	2	3	4	5	TOTAL
1	NÚÑEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	10	13,3	50	5	5	83,3
2							
3							
4							
5							

Málaga, a 10 de mayo de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Sebastián Molinillo Jiménez

Fdo.: Jesús Molina Gómez

* 1. Formación Académica. 2. Experiencia Docente y Formación para la docencia. 3. Experiencia Investigadora. 4. Experiencia y Otros Méritos Profesionales. 5. Otros Méritos.

ANEXO II : INFORME DE BAREMACION INDIVIDUAL - PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL Plaza nº

077PPL23

ASPIRANTE:

NÚÑEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL

(Apellidos y Nombre)

								Calificación Apartado				
								Total Subapart.	Pert.	Total con pert.	Total	Total Pond.*
1.- FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 10 puntos)								25,7	1,0	25,7	10,0	10,0
1.1- Expediente académico												
	A	N	S	MH	Media	Primas	Factor multiplicador					
	1						x 1,25	1,3	1,0	1,3		
1,2- Premio extraordinario de Licenciatura												
1,3- Tesina de Licenciatura o Grado de Licenciado												
1,4- Grado de Doctor								10,0	1,0	10,0		
1,5- Premio Extraordinario de Doctorado												
1,6- Doctorado Europeo								5,0	1,0	5,0		
1,7- Otras titulaciones universitarias distintas a la requerida												
• De primer ciclo								2,0	1,0	2,0		
• De segundo ciclo obtenida a partir de una titulación de primero												
• De segundo ciclo												
1,8- Otras titulaciones propias universitarias o de organismos de reconocido prestigio												
• Master								2,0	1,0	2,0		
• Experto								2,0	1,0	2,0		
• Especialista												
1,9- Cursos, seminarios y talleres universitarios o de organismos de reconocido prestigio								3,5	1,0	3,5		
1,10- Estancias formativas en otros centros												
a) De pregrado												
b) De posgrado												
1,11- Becas de pregrado competitivas												
1,12- Otros méritos relacionados con la formación académica								1,0	1,0	1,0		
2- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA (Hasta 30 puntos)								13,3	1,0	13,3	13,3	13,3
2,1- Docencia universitaria en nivel de grado en materias regladas								9,0	1,0	9,0		
2,2- Docencia universitaria de posgrado								0,1	1,0	0,1		
2,3- Otra docencia universitaria								0,1	1,0	0,1		
2,4- Material docente universitario (libros de texto, recopilaciones, casos prácticos, etc.)								3,0	1,0	3,0		
2,5- Docencia oficial de ámbito no universitario												
• En enseñanza primaria												
• En enseñanza secundaria y FP												
2,6- Formación didáctica para la actividad docente (participación en congresos, talleres, etc.)								0,2	1,0	0,2		
2,7- Otros méritos docentes relevantes								1,0	1,0	1,0		

* Si ha habido ponderación en el apartado

(Fecha y Firmas del Presidente y Secretario de la Comisión)

3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 50 puntos)	83,0	1,0	83,0	50,0	50,0
3,1- Libros					
a) Libros publicados con ISBN en calidad de autor					
b) Libros publicados con ISBN en calidad de director, editor o coordinador					
3,2- Capítulos de libros editados con ISBN	11,5	1,0	11,5		
3,3- Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Of Citation Reports	5,0	1,0	5,0		
3,4- Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas	5,0	1,0	5,0		
3,5- Publicaciones en Actas de Congresos	15,0	1,0	15,0		
3,6- Prólogos e introducciones a libros					
3,7- Anotaciones a textos de valor reconocido (reseñas, entradas en diccionario, etc.)					
3,8- Patentes y modelos de utilidad					
3,9- Proyectos y contratos de investigación					
a) Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas					
b) Contratos de investigación de relevancia en empresas o admón. pública	1,0	1,0	1,0		
c) Otros proyectos y contratos de investigación	3,7	1,0	3,7		
3,10- Estancias de investigación					
a) Estancias de investigación posdoctorales	1,2	1,0	1,2		
b) Estancias de investigación predoctorales	1,1	1,0	1,1		
3,11- Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas	22,5	1,0	22,5		
3,12- Dirección de tesis doctorales					
3,13- Dirección de tesinas de Licenciatura y Proyectos de Fin de Carrera	15,0	1,0	15,0		
3,14- Becas de investigación predoctorales					
a) De Administraciones Públicas (CCAA, Estado o UE)					
b) De otras entidades públicas y privadas					
c) De Proyectos de Investigación					
3,15- Becas postdoctorales, contratos de reincorporación y similares					
3,16- Estrenos, exposiciones, composiciones					
3,17- Premios de investigación	1,0	1,0	1,0		
3,18- Evaluación de Proyectos I + D					
3,19- Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas					
3,20- Otros méritos de investigación relevantes	1,0	1,0	1,0		
4, - EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 5 puntos)	54,5	1,0	54,5	5,0	5,0
4,1- Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación	46,0	1,0	46,0		
4,2- Contratos de aplicación o consultoría	5,0	1,0	5,0		
4,3- Contratos de investigación	0,5	1,0	0,5		
4,4- Posesión del título de Especialista en Ciencias de la Salud					
4,5- Otros méritos relevantes	3,0	1,0	3,0		
5,- OTROS MERITOS (Hasta 5 puntos)	9,8	1,0	9,8	5,0	5,0
5,1- Asistencia a Congresos	1,2	1,0	1,2		
5,2- Gestión universitaria	3,6	1,0	3,6		
5,3- Organización de eventos científicos	1,0	1,0	1,0		
5,4- Otros méritos relevantes	4,0	1,0	4,0		
TOTAL FINAL				83,3	

(Fecha y Firmas del Presidente/a y Secretario/a de la Comisión)



ANEXO III

INFORME INDIVIDUALIZADO INCIDENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Esta Comisión de Expertos hace constar las incidencias surgidas en la aplicación del baremo, en relación a los criterios técnicos y factores de pertinencia empleados, del aspirante admitido en el concurso que se referencia:

CÓDIGO PLAZA	CATEGORÍA
077PPL23	Profesor/a Permanente Laboral
ÁREA DE CONOCIMIENTO	
Comercialización e Investigación de Mercados	
DEPARTAMENTO	
Economía y Administración de Empresas	

ASPIRANTE (Apellidos y Nombre)
NÚÑEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL
INFORME
Sin incidencias en el proceso de baremación.

Málaga, a 10 de mayo de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Sebastián Molinillo Jiménez

Fdo.: Jesús Molina Gómez